

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE:
CONSULTORIA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

DIAGNOSTICO DE LAS NECESIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA EN LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL MARCO DEL
RESULTADO 5 DEL PROYECTO PROMOCIÓN DE LAS PYMES EN PERÚ

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En el marco del resultado 5 del Proyecto “desarrollo económico sostenible y promoción de las pymes a nivel subnacional” en Perú, gestionado mediante cooperación delegada por la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se requieren los servicios de un o una especialista en sistemas de producción agropecuaria.

El Proyecto “desarrollo económico sostenible y promoción de las pymes a nivel subnacional” es un proyecto financiado por la Unión Europea y ejecutado por la Secretaría de Descentralización (SD) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) de Perú, que tiene como objetivo específico el fortalecer el desarrollo local y la innovación en al menos 7 regiones piloto del país.

El Proyecto es implementado en lo que se refiere a su resultado 5: “determinados proyectos innovadores son ejecutados en las regiones piloto”, por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La intervención de la AECID se circunscribe a 5 regiones del Perú (Cajamarca, San Martín, La Libertad, Piura y Ayacucho).

En ese contexto y en el marco de las actividades del proyecto, AECID lanzó el Fondo de Innovación. Este fondo tiene como objetivo ejecutar proyectos de desarrollo con acciones de innovación que sean iniciativas del sector público, del sector académico o del sector privado sin ánimo de lucro y que potencien la competitividad de las regiones o de una cadena productiva específica.

El fondo subvenció 9 proyectos de desarrollo con acciones de innovación en las 5 regiones mencionadas de intervención de AECID y en diferentes cadenas productivas. Estos proyectos tienen una duración inicial de 18 meses y están al comienzo de su ejecución. Los proyectos objeto de esta asistencia técnica son 7 y se relacionan en el Anexo 1.

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL O LA ESPECIALISTA

El objeto de esta asistencia técnica es realizar un diagnóstico de las necesidades de asistencia técnica en sistemas de producción agropecuaria en siete de las subvenciones concedidas, de acuerdo con los criterios definidos en los presentes términos de referencia.

Las cadenas productivas en que se desenvuelven los proyectos son las siguientes:

- Cacao
- Granos andinos
- Lácteos
- Banano orgánico
- Acuicultura (macroalgas marinas)
- Concha de abanico

CONTENIDO Y METODOLOGIA DEL TRABAJO

Se deberá:

- Elaborar un Plan de Trabajo para el desarrollo de la consultoría.
- Revisar y analizar las 7 propuestas subvencionadas.
- Revisar y analizar los indicadores, productos, medidas adoptadas y actividades a implementar por los proyectos en lo referente a los sistemas y técnicas de producción establecidas en las propuestas subvencionadas.
- Comprobar si los proyectos han sido diseñados de acuerdo con criterios técnicos y técnicas de producción eficientes.
- Identificar en los proyectos posibles obstáculos desde el punto de vista productivo y diseñar las estrategias para superarlos.
- Sostener reuniones con los equipos técnicos de los proyectos y viajar a las zonas de implementación para recabar información con la que elaborar el diagnóstico.
- Mantener reuniones ordinarias de seguimiento con los responsables de los proyectos en AECID.
- Indicar si las Organizaciones que implementan los proyectos tienen suficiente capacidad técnica para asesorar y guiar a los productores en la ejecución de las actividades productivas. En caso contrario sugerir formaciones o capacitaciones en ese sentido.
- Formular un diagnóstico en el que se debe señalar la confianza de las soluciones técnicas desarrolladas por los proyectos, la capacidad de los beneficiarios para implementarlas y **las necesidades de asistencia técnica en el manejo productivo de los proyectos**, con indicación de las materias concretas en las cuales se debe asistir a organizaciones y productores y los tiempos que esta asistencia requiere.
- Elaborar la parte técnica de los términos de referencia para la contratación de los consultores necesarios para impartir esta asistencia técnica, con indicación de las disciplinas específicas y los perfiles de los expertos.
- Presentar los reportes e informes solicitados

- Otras actividades que se puedan encontrar necesarias para el cumplimiento de los fines de la consultoría.

Para el cumplimiento de estos fines AECID proporcionará al o la especialista toda la documentación sobre las características de la intervención, así como la formulación de los proyectos subvencionados y sus planes operativos.

LUGAR Y DURACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

El trabajo tendrá una duración máxima de 45 días naturales, siendo de 30 días naturales la presencia del/a consultor/a en la zona del Proyecto.

El trabajo se desarrollará en cuatro regiones de Perú. El o la especialista deberá viajar a las cuatro regiones de implementación de los proyectos y reunirse con los equipos técnicos y beneficiarios de los proyectos.

Las zonas de los proyectos se encuentran ubicadas en las regiones siguientes; Ayacucho, Piura, La Libertad, Cajamarca.

El calendario tentativo será:

Preparación trabajo y revisión documentos	5 días naturales
Trabajo de campo presencial en Lima y cuatro regiones de Perú	30 días naturales
Elaboración de Informes y propuesta metodológica	10 días naturales

AECID convocará al o la especialista a una reunión inicial para coordinar las acciones, explicar el trabajo a realizar, homogeneizar los criterios a aplicar y aclarar las dudas o preguntas.

INFORMES PARA PRESENTAR POR EL O LA ESPECIALISTA

- Plan de Trabajo. Máximo a los cinco días de inicio de la consultoría.
- Informe Final con la relación de las actividades y visitas realizadas, problemas y soluciones encontradas. Como máximo a los 45 días de iniciada la consultoría.
- Diagnóstico de necesidades de asistencia técnica en el manejo productivo de los proyectos. Como máximo a los 45 días de iniciada la consultoría.

PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

Para la presente Asistencia Técnica se fija un coste total máximo de 11.000 (once mil) USD (dólares americanos).

Este importe es la remuneración total e incluye todos los gastos en que se pueda incurrir, como los de viaje a las zonas del proyecto o a la OTC de Lima.

Del importe total se descontarán los respectivos impuestos de ley según el procedimiento de la AECID Perú (Nota: Se informa que este es un servicio para el exterior de AECID y por lo tanto está exento de IVA español. En el caso de consultores naturales peruanos, estos deberán emitir recibo por honorarios).

Se efectuarán dos pagos. El primero por el 20% del importe total tras la firma del contrato y previa presentación del Plan de trabajo, el segundo por el 80% del importe total al final del trabajo y una vez el o la especialista haya entregado los informes y estos hayan sido aprobados por la OTC en Perú de AECID.

COORDINACION Y SUPERVISIÓN

La asistencia técnica tendrá como supervisor al responsable de programa del área correspondiente de la OTC de AECID en Lima o a la persona en quien delegue, que será quien facilitará a los expertos la información y documentación requerida.

PERFIL REQUERIDO

Nota: Se pueden presentar para esta consultoría bien un profesional como un equipo como una empresa consultora (persona jurídica). En caso de ser un equipo de más de una persona se señalará el o la consultora responsable a cargo de la consultoría; su c.v será el que se considere a efectos de valoración.

Se requiere un perfil profesional con conocimiento y experiencia en sistemas productivos agropecuarios.

1. Título universitario superior en Ingeniería agronómica, agroalimentaria, agroambiental, Economía agraria o carreras afines.
2. Se requerirán como mínimo 5 años de experiencia profesional en el ámbito de sistemas de producción agraria o apoyo a la implementación de proyectos o programas agropecuarios.
3. Será necesario acreditar conocimientos o experiencia previa en al menos 3 de las seis cadenas productivas que se relacionan en estos términos de referencia.
4. Se valorarán estudios en materias relacionadas con la economía, la innovación, el desarrollo productivo, el desarrollo territorial o similares.
5. Se valorará conocimiento de la realidad peruana o de la región.
6. Idioma de trabajo: español.

Otras competencias:

Habilidades analíticas y de comunicación, disposición al trabajo en equipo, gestión del tiempo, diálogo.

Manejo a nivel de usuario de programas informáticos (Windows, hojas de cálculo, Word, correo electrónico, entre otros).

PLAZO DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El postor deberá remitir su hoja de vida junto con su oferta económica al correo electrónico otc.peru@aecid.es indicando como asunto: “**AT – Producción Pymes**”.

El plazo de presentación es hasta las **17:00 horas del 18 de febrero de 2022**.

Para cualquier información o consulta relacionada con los Términos de Referencia de esta convocatoria pueden dirigirse al correo otc.peru@aecid.es, con la atención arriba consignada.

El inicio del trabajo se establece tentativamente para para el mes de marzo de 2022

El o la especialista deberá tener disponibilidad total para el trabajo durante el tiempo de duración de este.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración para la selección serán los siguientes:

Hoja de vida

En la hoja de vida se valorará:

- Formación académica, estudios y experiencia profesional: 25 %
- Experiencia específica en el ámbito de los sistemas de producción agropecuarios: 35 %.
- Experiencia específica en las cadenas productivas priorizadas; 25%.
- Conocimiento de la región; 5%

Oferta económica

- Oferta económica: 10%

El adjudicatario suscribirá el respectivo contrato por obra o servicio determinado con la OTC en Perú de la AECID.

Se podrá llamar a entrevista personal a los postulantes a esta asistencia técnica.

Nota final: Todos los informes, herramientas, sistematizaciones, metodologías, guías, trabajos en borrador, perfiles, programas y cualquier otro documento que se realicen en el marco de este servicio, serán propiedad exclusiva de la AECID.

ANEXO 1. RELACIÓN DE PROYECTOS

Título de la Intervención	Entidad Subvencionada	Cadena Productiva
<u>Regiones Piura y San Martín</u>		
Innovación tecnológica para la producción sostenible de cacao y derivados en las regiones de Piura y San Martín.	Asociación Peruana de Productores de Cacao	Cacao
<u>Región de PIURA</u>		
Empoderamiento de PYMES en sus emprendimientos de la cadena productiva de concha de abanico con innovación tecnológica acuícola pesquera, orientado al crecimiento económico inclusivo, empleo y desarrollo local sostenible de la Bahía de Sechura, Piura – Perú.	Escuela Campesina de Educación y Salud (ESCAES)	Concha de Abanico
Impulsar una cadena de banano orgánico baja en emisiones, biosegura, inclusiva y competitiva.	Stichting Interkerkelijke Aktie Voor Latijns Amerika. Solidaridad Perú	Banano Orgánico
<u>Región de Ayacucho</u>		
Mejorar la capacidad de la cadena de valor de la quinua Orgánica en el distrito de Vischongo, provincia de Vilcas, Huamán, región de Ayacucho	Dirección Regional Agraria Ayacucho	Granos Andinos
<u>Región La Libertad</u>		
Generando sinergias para Impulsar Innovaciones y potenciar el desarrollo sostenible de la cadena de valor de granos andinos en la sierra rural de La Libertad.	Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte – CEDEPAS Norte	Granos Andinos
Gestión sostenible, cultivo y procesamiento de macroalgas marinas para el aprovechamiento eficiente de las Asociaciones alqueras de las provincias de Chepén, Pacasmayo, Ascope y Trujillo de la región La Libertad- bajo el enfoque de conservación del medio ambiente y de la biodiversidad.	Universidad César Vallejo	Acuicultura
<u>Región Cajamarca</u>		
Mejoramiento de la calidad de los derivados lácteos en la provincia de Cajamarca implementando estrategias innovadoras de trazabilidad a lo largo de la cadena productiva.	Municipalidad Provincial de Cajamarca	Lácteos